

# Sobre la sesión ejecutiva

Antes, después o durante algunas reuniones, el consejo podrá iniciar una “sesión ejecutiva”, que significa que ni el público ni los medios de comunicación se les permitirá asistir. El presidente del consejo hará una estimación del tiempo que se requerirá para la sesión. En estas reuniones exclusivas, los directores podrán dialogar sobre litigios, selección o evaluación del personal, negociaciones, quejas contra un empleado o transacciones de bienes inmuebles, asuntos que pudieran causar daños a los individuos o al distrito si se revelaran al público. Por lo tanto, el consejo solo tratará estos asuntos en una sesión ejecutiva. El consejo debe, bajo la ley, tomar todas sus acciones en una reunión pública.

# Dirigiéndose al consejo

La agenda de cada reunión del consejo aparta tiempo cerca del punto medio de la reunión para que se expresen sus inquietudes, observaciones o peticiones bajo comentario público. Puede apuntarse en la hoja cerca de la entrada antes de las reuniones para ese propósito.

Debido a que muchos de los temas que se mencionan por los visitantes requieren investigación por el consejo, no esperen una respuesta inmediata a sus preguntas. Sin embargo, usted puede estar seguro que el asunto va a ser investigado.

Se les pide a los visitantes que quieren mencionar sus inquietudes al consejo, que hagan lo siguiente:

- No reflejar de manera adversa sobre los puntos de vista políticos o económicos, los antecedentes étnicos, el carácter o motivos de algún individuo, especialmente por nombre.
- Mantenga sus comentarios breves, concisos, y sin emoción.

Es mejor llamar a la oficina del superintendente respecto a un problema o inquietud. Muchas veces se puede resolver el problema con ese paso. Sin embargo, si un ciudadano ya se ha reunido con el superintendente y aun sigue perturbándole la inquietud, el presidente del consejo puede admitir los comentarios a las minutas de la reunión.

Si un miembro del auditorio desea dirigir la palabra al consejo sobre algún asunto que se tratará después en la agenda, se podrá pedir que dicha persona hable cuando llegue el momento para tomar en consideración ese asunto.

Temas por el auditorio, que sean apropiados para la sesión ejecutiva, se programarán para esa parte de la agenda. Las acusaciones que se levantan contra los empleados deberán presentarse al consejo por escrito y deben ser firmados por las personas que presentan la acusación o la queja.

# Bienvenido a una reunión del

# Consejo Directivo de Distrito Escolar de Sunnyside

## ¡Nos alegra que están aquí!



*Miguel Puente*  
*Presidente*



*Rocky Simmons*  
*Vice Presidente*



*Joanne Kilian*



*Stephen Carpenter*



*Lorenzo Garza, Jr.*



*Dr. Richard Cole*  
*Superintendent de*  
*las escuelas*



# Gracias por haber venido

Sus puntos de vista sobre la educación son importantes. Prescindiendo de que su visita se debe a que desea traer información a la atención del consejo, resolver un problema o simplemente para ver por usted mismo lo que estamos haciendo, esperamos que usted se sienta bienvenido en esta reunión. También, esperamos que se vaya con un mejor entendimiento de las escuelas públicas y el consejo directivo que le sirven a usted.

## Conozca su Consejo Escolar

Las escuelas públicas están muy unidas a las comunidades a las que sirven debido a que son gobernadas por hombres y mujeres escogidos de entre la comunidad. Estos individuos dedicados prestan voluntariamente grandes cantidades de tiempo y energía, sin recibir pago, para llevar a cabo el negocio de proveer una educación de alta calidad. Los miembros del consejo escolar son responsables ante los votantes y obran bajo la autoridad de la ley estatal.

El Consejo Directivo del Distrito Escolar de Sunnyside consiste de cinco ciudadanos del distrito escolar. Cada uno ha sido elegido para un término de cuatro años del distrito director específico en el cual él o ella reside. Todo adulto puede presentarse a las elecciones al consejo, si él o ella puede reunir ciertas calificaciones legales.

Los miembros del consejo escolar asisten a reuniones, mantienen abierta la comunicación con los miembros de la comunidad y toman decisiones sobre las políticas que tendrán un efecto directo en lo que los niños de Sunnyside aprenden y cómo lo aprenderán. Los miembros del consejo escolar también son responsables por el mantenimiento de los edificios y sus terrenos, equilibrar el presupuesto, proteger los intereses legales del distrito y planear para el futuro.

## Ganadores del reconocimiento del Consejo Escolar del Año 2008



# Cómo funciona el consejo

Se celebran las reuniones regulares del consejo escolar el último jueves de cada mes. Está disponible un horario de todas las reuniones regulares en la oficina del superintendente. Las reuniones se llevan a cabo en el Denny Blaine Annex, 810 E. Custer Ave. en el salón de reuniones. Las reuniones comienzan a las 7:00 p.m. y duran como dos horas.

Todas las reuniones regulares y especiales del consejo están abiertas al público y todas las acciones autorizadas o requeridas por ley se llevan a cabo en estas reuniones.

El personal de la oficina del superintendente prepara la agenda para cada reunión regular del consejo con una semana de antelación en coordinación con el presidente del consejo. Luego, el presidente conduce las reuniones siguiendo la agenda prescrita.

El superintendente ha sido contratado por el consejo y, por lo tanto, es directamente responsable al consejo y sirve de secretario en las reuniones del consejo. Es la responsabilidad del superintendente cumplir con las decisiones que toma el consejo, proveer un liderazgo eficaz y asegurar oportunidades educativas máximas a los alumnos del distrito.

A medida que progresa la reunión del consejo, usted podrá notar que se toma acción rápida en algunos asuntos. Esto se debe a que el consejo por lo general considera un asunto durante varias reuniones antes de tomar acción y también porque se les ha enviado a los miembros información general sobre los asuntos que van a considerar, para que ellos lo estudien cuidadosamente antes de venir a la reunión. Los directores podrán recibir respuestas a muchas de sus preguntas por los administradores del distrito antes de que se reúnan en la sesión pública. Cuando se necesita, el Consejo tiene sesiones especiales de trabajo y estas reuniones están abiertas al público. No se toma ninguna acción en las sesiones de trabajo.

Casi al finalizar la reunión, el consejo aprueba una moción que abarca muchos asuntos que se han agrupado bajo la porción de la agenda conocida como "consentimiento". Estos asuntos, inclusive cambios en el personal, autorizar propuestas, etc., se consideran rutinarios. Si un asunto requiere más diálogo antes de ser aprobado, se puede quitar de la agenda de consentimiento.

Usted podrá seguir cuidadosamente las acciones de la reunión si recoge una copia de la agenda que estará disponible cerca de la entrada del salón de reuniones. También puede pedir una copia por adelantado de la agenda, si llama a la oficina del superintendente.

**Visión del Distrito:**  
*Todos los alumnos tendrán éxito.*

**Misión del Distrito:**

*Para asegurar el éxito de todos los alumnos, nos centraremos en:*

- *Liderazgo eficaz*
- *Enseñanza y aprendizaje de calidad*
- *Mejoramiento continuo*
- *Relaciones sinceras y en colaboración*

**Declaraciones de nuestras creencias:**

- *Creemos que todos los alumnos pueden aprender.*
- *Creemos que los alumnos tienen el derecho de aprender en un ambiente de aprendizaje seguro y positivo.*
- *Creemos que es responsabilidad de los padres, el personal y los ciudadanos de nuestra comunidad garantizar el desarrollo de nuestros jóvenes.*
- *Creemos en elevadas normas y expectativas tanto para los alumnos como para el personal.*
- *Creemos que para tener logros estudiantiles, es esencial una instrucción eficaz en las aulas y proveer capacitación profesional a un personal altamente calificado.*
- *Creemos que las decisiones se basan en un análisis de datos que están centradas en los logros estudiantiles.*